

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/16
FECHA:	25-10-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D. Juan Luis Gonzalez Ripoll. Letrado de la Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,30 horas del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria , compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 66.-

Los asistentes a las Mesas de Contratación del día 18 de octubre, acuerdan la aprobación del Acta nº 66.

SEGUNDO.- 84/16.- SUMINISTRO DOS CÁMARAS DE VISIÓN TÉRMICA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.-

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “B” Proposición Económica” de las entidades que han licitado a la contratación de referencia y que ha dado el siguiente resultado:

	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	16.050,83 €

Código Seguro de verificación: /3jC92MNAxNDL069rEzAWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6
	/3jC92MNAxNDL069rEzAWA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/16
FECHA:	25-10-16

	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
2	AXATON S.L.	18.287,94 €
3	ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A.	14.798,00 €
4	DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.	19.480,26 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe con propuesta de adjudicación teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

TERCERO.- 59/16.- SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.-

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres "B": Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor de las entidades que han licitado a la contratación de referencia:


	EMPRESA
1	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM)
2	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe sobre los mismos, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

CUARTO.- 38/16.- SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y DIFUSIÓN WEB DE LAS CINTAS HISTÓRICAS DE LAS EMISIONES DEL ARCHIVO DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CÓRDOBA .-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Jefa del Dpto. De Gestión Documental y Archivos en relación con la valoración de los sobres "C", de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administras, siendo el resultado el siguiente:

Código Seguro de verificación: /3jC92MNAxNDL069rEzAWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /3jC92MNAxNDL069rEzAWA==	PÁGINA	2/6
 /3jC92MNAxNDL069rEzAWA==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/16
FECHA:	25-10-16

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
1	CARLOS GARCÍA MERINO	41.664,00 €	60,000 PUNTOS
2	TERESA RUBIO LARA	42.632,23 €	58,637 PUNTOS

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por las citadas entidades relacionadas anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres "B" y "C", que es la siguiente:

	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE B	PUNTUACION SOBRE C	PUNTUACION TOTAL
1	CARLOS GARCÍA MERINO	40 PUNTOS	60,000 PUNTOS	100,000 PUNTOS
2	TERESA RUBIO LARA	40 PUNTOS	58,637 PUNTOS	98,637 PUNTOS

A la vista de la puntuación final obtenida, la Jefa de Unidad del Mayor y Dependencia, considera como más favorable la oferta presentada por **CARLOS GARCÍA MERINO**, de 41.664,00 € más 8.749,44 € IVA (21%) lo que supone un importe total de 50.413,44 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por **CARLOS GARCÍA MERINO**, con NIF 30516814T, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a **CARLOS GARCÍA MERINO**, con NIF 30516814T, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, DESCRIPCIÓN

Código Seguro de verificación: /3jC92MNAxNDL069rEzAWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6
	/3jC92MNAxNDL069rEzAWA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/16
FECHA:	25-10-16

TÉCNICA Y DIFUSIÓN WEB DE LAS CINTAS HISTÓRICAS DE LAS EMISIONES DEL ARCHIVO DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CÓRDOBA, en la cantidad de 41.664,00 € más 8.749,44 € IVA (21%) lo que supone un importe total de 50.413,44 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.355,37 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 75,80 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

PUNTO CUARTO.- URGENCIAS

URGENCIA PRIMERA. 58/16.- SUMINISTRO DE OCHENTA CHALECOS ANTIBALA DE USO MIXTO (INTERNO/EXTERNO), CON DISEÑO FEMENINO Y MASCULINO PARA LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

Código Seguro de verificación: /3jC92MNAxNDL069rEzAWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6
	/3jC92MNAxNDL069rEzAWA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/16
FECHA:	25-10-16

CÓRDOBA-

Previa declaración de urgencia, La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Intendente Mayor de la Policía Local relativo al contenido de los Sobres B Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, quien esta en este acto con el fin de aclarar las dudas que puedan surgir en el mismo.

En el mencionado informe se propone excluir la oferta presentada por la empresa “APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L.” ya que, aunque la mencionada empresa declara responsablemente estar enterada de todas las condiciones establecidas en los pliegos que rigen la licitación y se compromete a ejecutar el objeto del contrato con estricta sujeción a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen dicha licitación, en la documentación y especificaciones técnicas, se entiende que incumple las características exigidas en el Pliego de Condiciones , en los apartado 3 sobre muestras y tallaje , en el apartado 7 sobre características de la funda exterior, así como que de la documentación aportada se comprueba que las muestras físicas ofertadas no cumplen con los niveles de protección exigidos, todo ello conforme lo recogido en el informe técnico .


La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SUMINISTRO DE OCHENTA CHALECOS ANTIBALA DE USO MIXTO (INTERNO/EXTERNO), CON DISEÑO FEMENINO Y MASCULINO PARA LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, a la empresa “APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L.” , cuya oferta no se ajusta a los requisitos técnicos exigidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la mencionada licitación.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Intendente Mayor de la Policía Local, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos

Código Seguro de verificación: /3jC92MNAxNDL069rEzAWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6
		 /3jC92MNAxNDL069rEzAWA==	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/16
FECHA:	25-10-16

oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por la entidad UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L., siendo la siguiente:

UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L..... 45,00 PUNTOS

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 11,00 horas del próximo día 2 de noviembre de 2016, en el Despacho del Director General de Gestión sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: /3jC92MNAXNDL069rEzAWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
	/3jC92MNAXNDL069rEzAWA==		

